



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
PROCESO CONTABLE
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

3 DE ABRIL DE 2017

Respetados Doctores

Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez, Contador General de la Nación
Dr. Jaime Aguilar Rodríguez, Secretaria General

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Acción 2016 y al Programa General de Auditorías aprobado el 24 de febrero de 2016 por el Comité de SIGI, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014, así como, los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno; a continuación presentamos los resultados de la evaluación realizada al Proceso Contable, con parte del Informe de Control Interno Contable.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Cordialmente,

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

Elaboró: Nancy Julieth Martínez Rubio.

Tabla de Contenido

Informe ejecutivo

Objetivos y Alcance.....	4
Evaluación de Controles.....	5
Conclusión.....	10
Informe detallado.....	11

OBJETIVO




Evaluar la efectividad de los controles existentes, la gestión de los riesgos, los indicadores; completitud y oportunidad en la ejecución de las actividades del Proceso Contable, a partir de las etapas de Reconocimiento (identificación, clasificación, registro y ajustes), y Revelación (análisis, interpretación y comunicación de la información); conforme con lo indicado en el procedimiento anexo a la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, *“Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”*.

ALCANCE

El GIT de Control Interno, realizará la auditoría interna de gestión al Proceso Contable de la CGN, definido en la Evaluación del Control Interno Contable, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.


EVALUACION DE CONTROLES

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:


	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

Matriz de evaluación de controles

1. Etapa de Reconocimiento - Identificación


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Hechos económicos a través de políticas, insumos, proveedores de información, documentos y soportes.		La evaluación al auxiliar de almacén, aplicativo -SOA, a partir de los reportes generados en éste, expresa inconsistencias en la información de Propiedad, Planta y Equipos en temas de: depreciación, amortización y actualización de su valor en libros; lo que infiere la necesidad de puntos de control. Por tanto, se recomienda realizar seguimientos mensuales e implementación de controles, mecanismos de depuración y ajustes periódicos.

2. Etapa de Reconocimiento - Clasificación

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Conservar la cronológica de las transacciones, hechos económicos y conciliaciones con base en los soportes contables, con los cuales se clasifica el registro contable.		Inexistencia de gestión a las conciliaciones de saldos por conciliar (operaciones recíprocas), lo que posibilita debilidad en los registros contables. Se recomienda realizar e implementar la cultura periódica de dicha gestión como parte del proceso de conciliación y depuración contable.


Matriz de evaluación de controles

3. Etapa de Reconocimiento – Registro y Ajuste


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<p>Registro y ajustes realizados a partir de la toma física de inventarios, cálculos de las cuentas estimadas (depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento), soportes idóneos y elaboración de comprobantes contables.</p>		<p>Aspectos como: diferencias en retención en la fuente identificadas en nómina, elementos de almacén de diferente tipología con inconsistencias en la vida útil, falta de claridad en la descripción en los comprobantes SIIF, impacto de programación PAC en anulación de comprobantes contables, son hechos que afectan el reconocimiento contable. Por lo tanto, se recomienda fijar controles, direccionar las descripciones y coordinar mecanismos de programación que apoyen el proceso.</p>

Matriz de evaluación de controles

4. Etapa de Revelación: Elaboración de Estados Contables y demás Informes


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Los registros en el SIF, se apoya en los auxiliares contables: SOA - Almacén y SARA – Nómina, configurando los estados contables, complementado con el resporte de sus en el CHIP,		Los aplicativos: SOA - Almacén y SARA – Nómina, presentan debilidad en la generación de la información acorde con las necesidades contables; temas como retención en la fuente en Nómina y reportes con la precisión en la desagregación en Almacén. En efecto se sugiere fortalecer los controles y mecanismos de verificación con el fin de mejorar el contexto de las actividades y los aplicativos que sirven de auxiliares.

5. Etapa de Revelación: Análisis, Interpretación y comunicación de la Información.

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
El tema del análisis, interpretación y comunicación de la información contable atiende los propósitos del sistema nacional de contabilidad pública – SNCP y MECI.		Observa una fortaleza en la generación de la información financiero, así como su oportuna en la publicación en CHIP y la página WEB de la CGN. Este GIT invita el continuar en la misma vía y fortalecerse en el proceso de transición a la convergencia de normas internacionales.

Matriz de evaluación de controles

6. Otros Elementos de Control: Otras Acciones Implementadas

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<p>Enmarcados, en la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI e incluye aspectos de riesgos, autocontrol, utoevaluación, políticas contables, procedimientos y cierres contables, entre otros</p>		<p>Revisar la ocurrencia de eventos que pueda afectar su resultado, identificando riesgos, susceptibles de ser controlados, con ocasión al resultado de la auditoría realizada por la CGR y de la presente auditoría interna.</p> <p>A los controles implementados aún permean situaciones no deseadas, por lo tanto se sugiere establecer políticas, acompañada de mecanismos adicionales, como revisiones periódicas, desde los auxiliares contables fuente que permitan identificar la causa raíz de las inconsistencias y su solución.</p> <p>la parametrización y configuración de los reportes generados por el software SOA – Almacén, observa inconsistencias susceptibles de ser solucionadas.</p>

CONCLUSIÓN

El GIT de Control Interno concluye que el Proceso Contable de Gestión de Recursos Financieros, cumple con la Resolución 357 de 2008, por la cual, se adopta el procedimiento de control interno contable; sin embargo, se presentaron aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

1. Etapa de Reconocimiento

Esta etapa incorpora un hecho económico que corresponda a un elemento del estado financiero, genere flujos de entradas o salidas de recursos, beneficios o servicios. Está conformado por las sub-etapas de identificación, clasificación, registro y ajuste.

1.1 Identificación

Los aspectos que contiene esta sub-etapa se orienta a identificar los hechos económicos susceptibles de reconocer, en este orden de ideas, establece las condiciones idóneas que contienen y expresan estos hechos económicos de la entidad; desarrollado en términos de políticas contables aplicables, tipificación de insumos, proveedores de información, establecimiento de documentos y soportes que permiten la incorporación a la contabilidad. Con base en lo anterior, se evidencio en la auditoria:

- a. El reporte generado por SOA – Almacén, con el título: “*Elementos servicio diciembre definitivo 2016*”, incluye en los datos de la columna “Depreciación”, un amplio grupo de Licencias de Software; las cuales, contablemente son objeto de “*amortización*” y no de “*depreciación*”; en consecuencia, no refleja la realidad económica del bien, con el atenuante de ser el auxiliar contable y soporte de los registros en SIIF.
- b. En el reporte de “*Elementos Reintegrados a diciembre 2016*” generado desde el aplicativo, SOA –Almacén y la información en CHIP, a la misma fecha, se realizó verificación de lo indicado en la comunicación internas del coordinador del GIT de Informática, del 28 de diciembre de 2016; en la cual relacionaba un grupo de elementos a los cuales se les

amplia la vida útil, con el argumento de: “*sus respectivos mantenimientos lo que mejora su rendimiento y vida útil*”, aspecto que contablemente debió generar en su momento registros en las cuentas “1999 – Valorización y 3240 superávit por valorización” y estos no se evidencian en la información CHIP a esta fecha. Lo anterior, en aplicación al régimen de contabilidad pública precedente, “*procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo*” numeral 18 y 19.

Recomendación:

En este contexto, se recomienda realizar seguimientos mensuales e implementación de controles, así como mecanismos de depuración y ajustes periódicos.

Es de aclarar, que atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública precedente, la CGN registra su patrimonio en SIIF y SOA, en el grupo 32 – Patrimonio Institucional, por corresponder a una entidad contable pública descentralizada por servicio; hecho que cambiará para la vigencia 2018, cuando entre en vigencia el marco normativo para entidades de gobierno, la CGN deberá reclasificar al grupo 31 – Hacienda Pública, como única posibilidad de registro del patrimonio en donde el catálogo de la norma de convergencia.

1.2 Clasificación

En esta sub-etapa, permite que una vez identificado el hecho económico, detalla sus características para determinar las partidas contables a afectar; lo que involucra, aspectos como la clasificación cronológica realizada a los soportes contables, elaboración y oportunidad en la realización de conciliaciones; los anteriores como referentes de control dentro de la dinámica del proceso contable. Así las cosas, se evidenció:

- a. La inexistencia de gestión a las conciliaciones de saldos por conciliar (operaciones recíprocas), lo cual implicaría posibles hechos sin ajuste o registro, al no ser identificados en la confrontación de información con el tercero con el que realiza la operación recíproca, aun cuando es un insumo solicitado al GIT de Consolidación, en el Manual de Políticas Contables.

Recomendación:

Con lo anterior, se sugiere realizar e implementar la cultura periódica de dicha gestión como parte del proceso de conciliación y depuración contable, en cumplimiento al numeral 2.3 del Instructivo No. 002 del 21 de diciembre de 2016.

A partir del 2018, con la entrada en vigencia de la norma de convergencia para las entidades de gobierno, al definir la elaboración de conciliaciones de saldos por conciliar se convertirá en un “*principio, base, acuerdo, regla y procedimiento adoptado por la entidad*” y por ende de obligatorio cumplimiento.

1.3 Registro y Ajuste

En la sub-etapa de Registro y Ajuste, involucra temas de toma física de inventarios, cálculos de las cuentas estimadas (depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento), soportes idóneos y elaboración de comprobantes contables; lo anterior por efecto de los ajustes que se podrían generar. En este orden de ideas, se observo:

- a. El cálculo de retención en la fuente realizado y descontado por nómina a los servidores públicos de planta, presenta diferencias para la vigencia 2016, aspecto aceptado por el coordinador de nómina, en la mesa de trabajo realizada el 27 de febrero de los corrientes, para socializar la Evaluación del Control Interno Contable.
- b. En el reporte de “Elementos Reintegrados al Servicio”, generado a través de SOA, se observa elementos de diferente tipología y valor (mínima y mayor cuantía) con la misma vida útil asignada en el momento de ingreso a almacén; elementos de consumo con fecha de ingreso del año 2005, con vida útil y totalmente depreciados, lo cual no es coherente frente al hecho que estos elementos son objeto de amortización en la subcuenta de la cuenta 1910 cargos diferidos.
- c. La descripción de los registros manuales realizados en SIIF, no son suficientemente claros para la transacción.
- d. En las subcuentas seleccionadas como muestra, se observan registros anulados, esto originado en la programación del PAC y en donde contabilidad debe anular la obligación.

Recomendación:

En este orden de ideas, se recomienda fijar controles, direccionar las descripciones y coordinar mecanismos de programación que apoyen el proceso.

El tema de cambio de estimaciones, ajustes y correcciones está ampliamente expuesto en la estructura de las políticas contables a estructurar en el nuevo marco normativo de las entidades de gobierno, y de acuerdo con lo evidenciado anteriormente es importante tener en cuenta en su estructuración.

2. Etapa de Revelación

La etapa de revelación resume y representa la situación financiera, flujo de recursos, y/o servicios en los estados financieros; está compuesta por las sub-etapas de elaboración de estados contables y demás informes; así como del análisis, interpretación y comunicación de la información, las cuales se desarrollan a continuación.

2.1 Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

La CGN realiza sus registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, en donde se construye y genera sus estados contables, soportado en los auxiliares contables: SOA - Almacén y SARA – Nómina; por otra parte, reporta la información de movimientos y saldos en el CHIP. En este orden de ideas, la evaluación indica:

Auxiliares contables: En la parametrización y configuración de los reportes generados por el software SOA- Almacén, se observa inconsistencias susceptibles de ser solucionadas, así:

- i) La vida útil del reporte: “Elementos nuevos diciembre 2016” el elemento “Licencia de correo google APPS” especifica (1) año, 12 meses y presenta una vida útil de 36 meses, esto se direcciona a la garantía que ofrece la casa proveedora para prestar garantía y pasados los 12 meses, la entidad quedaría sin actualizaciones, es así como la amortización debería ser a los 12 meses.

- ii) En el reporte de “Elementos Servicio Diciembre 2016”, se observa que los elementos no presentan vida útil, hecho que contraviene lo indicado en el procedimiento de propiedad, planta y equipo, en el numeral 18 “Actualización”.

Con lo anterior, se observa que los aplicativos: SOA - Almacén y SARA – Nómina, presentan debilidad en la generación de la información acorde con las necesidades contables; temas como retención en la fuente en Nómina y reportes con la precisión en la desagregación en Almacén, son susceptibles de ser fortalecidos.

Recomendación:

En efecto, se sugiere fortalecer los controles y mecanismos de verificación con el fin de mejorar el contexto de las actividades y los aplicativos que sirven de auxiliares.

2.2 Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

El tema del análisis, interpretación y comunicación de la información está estrechamente ligado a los propósitos del sistema nacional de contabilidad pública – SNCP, direccionado al cumplimiento al legal en la componente financiero, económico y de eficacia.

A partir de lo anterior, en la evaluación de control interno contable se observa una fortaleza en el proceso contable en relación con la generación de la información financiero y su oportuna publicación en CHIP y la página WEB de la CGN; es así como,

este GIT invita el continuar en la misma vía y fortalecer en el momento de transición a la convergencia de normas internacionales.

3. Otros Elementos de Control

En la evaluación realizada al control interno contable se incorporan aspectos que tienen impacto contable y están enmarcados, entre otros, en la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, observando lo siguiente:

3.1 Acciones Implementadas

Incluye aspectos de riesgos, autocontrol, autoevaluación, políticas contables, procedimientos y cierres contables, entre otros. Los anteriores fueron objeto de evaluación, observando:

- a. **Componente del Riesgo:** el proceso contable realiza la valoración de sus riesgos anualmente, acorde con el direccionamiento y asesoría del GIT de Planeación; por otra parte, con ocasión al resultado de la auditoría realizada por la CGR, permite al proceso revisar la posibilidad de ocurrencia de eventos que pueda afectar su resultado, a través de la identificación de riesgos, susceptibles de ser controlados, y con el tiempo, minimizar o eliminar sus causas. Desde este contexto, los aspectos a considerar para ser evaluados para identificar potenciales riesgos o ajuste a la definición de los existentes, son:

- i. Calidad, oportunidad, coherencia e integralidad de la Información insumo del proceso contable recibida de otros procesos.
- ii. Conocimiento e interacción directa (a nivel de consulta) al personal del proceso contable a los sistemas auxiliares de contabilidad (SOA – Almacén y SARA – Nómina).
- iii. Eficiencia y eficacia de la parametrización, ejecución de pruebas y aprobación final por parte del proceso contable a los sistemas auxiliares de contabilidad a: SOA – Almacén y SARA- Nómina.
- iv. Efectividad y eficiencia de los flujos de información en relación con los puntos de control involucrados.
- v. Rotación de la muestra en la toma de inventarios físicos para cubrir la totalidad en un ciclo periódico establecido.

Recomendación:

Se recomienda analizar y contextualizar los riesgos evidenciados en los procesos de auditoría, lo que permitirá identificar sus causas y posibles, controles y acciones, para mitigarlos o eliminar su hecho generador.

- b. Las políticas:** Se observa la implementación de controles a través de cálculos de nómina y otros que permiten al proceso contable verificar las liquidaciones de los procesos que le proveen insumo; sin embargo, se han presentado puntos de ajustes contables por errores en dichas liquidaciones.

Recomendación:

Así las cosas, se sugiere establecer una política, acompañada de mecanismos adicionales, como revisiones periódicas, desde los auxiliares fuente que permitan identificar la causa raíz de las inconsistencias y su solución.